

A las Señoras y Señores Asociados
de la Cooperativa de Luz y Fuerza y Otros Servicios Públicos
de Villa General Belgrano Limitada

VILLA GENERAL BELGRANO, 30/10/2024

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Síndico Titular me es grato dirigirme a Ustedes a fin de informar, en función de lo prescripto en las normativas legales y estatutarias, mi opinión respecto de la documentación puesta a consideración de la Asamblea General Ordinaria, relativa a las actividades llevadas a cabo durante el Ejercicio N° 81, finalizado el 30 de junio de 2024.

La labor de Sindicatura encomendada al suscripto oportunamente, ha sido realizada asistiendo a la mayoría de las reuniones celebradas por el Consejo de Administración a lo largo del Ejercicio.

Mi labor ha consistido en presenciar las correspondientes reuniones, manteniendo en las mismas una participación activa, que se ha traducido en análisis de los correspondientes informes de la Gerencia, sugerencias en relación a decisiones a tomar por el Consejo y requerimientos de mayor información en aquellos casos en los que he considerado necesario hacerlo.

En este sentido, pongo de manifiesto que, en mi opinión, el Consejo de Administración ha cumplido con la responsabilidad que le ha sido conferida por los Asociados, destacándose la permanente disposición para promover el continuo mejoramiento de los servicios, como así también la versatilidad puesta de manifiesto al afrontar la toma de decisiones correctivas cuando se han notado desvíos respecto de los objetivos trazados.

Por último, informo a la Honorable Asamblea que he tenido a la vista la Memoria y los Estados Contables que se someten en esta oportunidad a su consideración. Respecto de la Memoria, comparto su contenido, y en relación a los Estados Contables, manifiesto que he sido satisfecho en todo cuanto he pedido ser informado con mayor grado de detalle, remitiéndome respecto de la razonabilidad de las cifras que los componen, a la opinión vertida por el Señor Auditor Externo, que ha opinado favorablemente en este sentido.

Solamente me resta agradecer a las Señoras y Señores Asociados el haberme honrado con su confianza para llevar a cabo la gestión que hoy concluye.

Por todo lo expuesto, y no teniendo más observaciones que formular, me permito sugerir a la Honorable Asamblea, dar su aprobación a la Memoria y Estados Contables por el Ejercicio N° 81, concluido el 30 de junio de 2024.

Saludo a Ustedes muy atentamente.


Marcelo Gustavo Treacy
Síndico Titular